

LA REGION SORIANA

Director: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1.75.—Provincias, tres meses 1.25.—Seis meses 2.00.

Número suelto en venta 0.05 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Política. — Ciencias. — Literatura. — Administración. — Asuntos generales.

EL PRIMER PASO

De resultados prácticos, dado por los sorianos, que apercibidos por nuestra campaña, han respondido cual debieran y cual esperábamos, lo acusa el importante, importantísimo documento, que ayer nuestro estimado colega *Noticiero Soriano* y hoy LA REGION SORIANA publican, y que responde á los legítimos deseos de ese nuestro querido pueblo, y cuyos deseos se interpretan, en el sentido de qué un paisano, un hijo de ésta tierra, no sea ni postergado ni preferido á un extraño; al propio tiempo que eleva la más respetuosa y sentida protesta al Cuerpo Provincial, contra el caciquismo y contra el compadrazgo, por virtud de los cuales y de los compromisos políticos, se ha creado una necesidad más á costa de la provincia, ó sea una jubilación de 2500 pesetas, sin razón ni motivo que legalmente la justifique; con la que se grava el presupuesto provincial y cuyos hechos han venido ha demostrarlos que ante la necesidad de satisfacer las aspiraciones malas de una política rastreira y vil, no se ha vacilado en crucificar á un noble pueblo, que no cometió otro delito, pero delito al fin y al cabo, que el de

Recogemos vuestras firmas y recogemos vuestras aspiraciones. ¡Qué mucho que os hagamos ahora intérpretes de las nuestras! Acaso se os ha tenido ni guardado consideración de ninguna clase? No sabéis ya que todos cuantos Diputados concurrieron á la sesión del doce del pasado mes de Mayo, con excepción de unos pocos, no vacilaron en votar las 2.500 pesetas?

En fin, se harían interminables en su exposición la serie de razones y argumentos que pudieramos aducir en apoyo de los juicios vertidos; bástanos por hoy decir en sentido del preámbulo a la obra comenzada, que estamos satisfechos de nuestra labor, que entendemos, que si los Diputados Provinciales se precian de sorianos, unirán su voto á nuestras firmas; y haciendo, si es que sus

afecções, pueden más que sus compromisos, caso omiso de la política, atenderán cuál merece la siguiente exposición que el pueblo elevará á dicha corporación y que dice así:

A la Excelentísima Diputación Provincial.

Los que suscriben, vecinos de esta Capital y de varios pueblos de esta provincia, acuden ante la Excelentísima Corporación Provincial, exponiendo respetuosamente:

Que tienen noticia de que ha de proveerse en breve la plaza de Secretario de esa corporación, vacante hoy por jubilación del digno y competente funcionario que durante tantos años la ha desempeñado con general satisfacción, y les consta así mismo que al concurso anunciado al efecto y en cumplimiento de prescripciones reglamentarias ha acudido D. Enrique Ramírez Rojas, distinguido hijo de esta provincia, que une á una integridad y una honestidad acrisoladas, una privilegiada inteligencia y un vasto arsenal de conocimientos adquiridos con su laboriosidad constante.

Este aspirante, paisano nuestro, que ha desempeñado importantes cargos en la administración local en la capital misma de nuestra provincia, y cuyo padre perteneció durante muchos años á esa corporación, obtuvo la calificación de Sobresaliente como

recompensa de los brillantes ejercicios, que hace bien poco practicó en Madrid, con motivo de los exámenes de aptitud para Secretarios de Diputaciones Provinciales; reuniendo, pues, todas las condiciones y requisitos que la Ley exige para desempeñar cumplidamente el cargo á que aspira:

Es interés de todos, llevar al puesto importante de Secretario de nuestra Diputación, á quien, por sus condiciones de carácter no ha de ir allí á servir los intereses malos del caciquismo y del compadrazgo; á quien no deba el puesto á cábals urdidas en la sombra para favorecer determinadas aspiraciones: á quien siéndonos conocido desde la niñez, tengamos la seguridad de que ha de inspirar los dictámenes y resoluciones que proponga en los principios de la más extrema justicia y que no sea capaz de doblegarse ante las exigencias de este ó de otro personaje.

A parte de esto, deseamos y así nos permitimos hacerlo presente con todos los debidos respetos, á esa Diputación, que en esta nuestra provincia se practique lo que sin excepción alguna, se viene haciendo en todas partes; que en igualdad de condiciones, se prefiera á los hijos del país la provisión de los destinos provinciales, y en el caso presente y aun desconociendo á los demás aspirantes, estamos seguros de que ninguno

por otro y hasta la miseria, han sido naturales consecuencias de aquellas erróneas apreciaciones. Y por lo que ocurre en nuestra época mejor que por ninguna otra, pueden convencerse de la veracidad de mis asertos. La gente se va poco á poco haciendo cargo de que solo y exclusivamente el trabajo es el que proporciona el bienestar y la riqueza, pues aun aquellos países ricamente dotados por la naturaleza, solo por el trabajo consiguen el buen empleo de sus productos. Mas, para trabajar hacen falta dos cosas: fuerza mecánica e intelectual y tiempo.

La fuerza material se desarrolla en la provincia del modo más ventajoso y natural utilizando las aguas de nuestros ríos ó extrayendo á la superficie las grandes masas ocultas de lignitos aplicados en concepto de ricos combustibles á la máquina de vapor, y la muscular mediante un ejercicio prudente e higiénico en los obreros. La fuerza, intelectual crece con la instrucción. El tiempo, como obra Divina le poseemos de modo indeleible y en suceder continuo.

Estos factores deben tenerse muy en cuenta en la economía social moderna. Los ciudaderos de carbono por ejemplo, no pueden aumentarse, pero si podemos disminuir el consumo por las máquinas introduciendo en ellas las mejoras posibles. El aumentar el producto del trabajo intelectual del hombre y al mismo tiempo su bienestar, dependen sólo de él en casi todos los casos; su instrucción sólo él si quiere puede proporcionársela.

Tan distintas como son las procedencias y las formas de estas dos fuerzas, tan ligadas están unas con otras todo en lo que se refiere á las capacidades del ser humano. De fomentar estas mismas capacidades es de lo que con preferencia deben ocuparse los hombres, pues de esto depende la situación de nuestro desatendido obrero y por lo tanto es problema importante

esenciales de la economía industrial, se enlazan unos con otros predominando el bienestar que origina la economía al robustecimiento general de la industria y vice-versa.

Sin producción no hay comercio, ni movimiento; pero, si ambos factores adquieren alguna importancia forman engranajes más poderosos sostenes de la sociedad civil y política.

De la práctica se deriva las más de las veces la técnica popular, como ciencia, para llegar á ser más tarde, con sus enseñanzas la que guía el movimiento práctico. Sin trabajo no habría formación posible de capital; pero hoy, por diferentes y complejas circunstancias de producción, el capital es indispensable para que el trabajo dé frutos y ganancias, que en unión de una sabia civilización, pueden presidir la formación de una provincia industrial, en la que hoy es pobre, misera y olvidada de propios y agenios provincia de Soria.

IV.

Muchas más perceptibles son las diferencias que se han señalado por consecuencia del transito á la industria fabril y en grande escala; tanto en el terreno de la producción, como en el de las condiciones comerciales que de esta toman origen.

La industria sigue otros derroteros; ya no especula solo sobre las necesidades locales, sino sobre el mercado universal. Mientras que antes, solo se hacia aquello que se consumía en una localidad ó á lo menos en una nación, resulta ahora todo lo opuesto; el país que crea ó produce, no consume sino una parte insignificante de lo que fabrica, y si de un mismo artículo hay que surtir á mil personas, hay otros mil industriales que pretenden también dar salida á sus productos en la misma localidad. Esta

ha de tenerlas, ni legalmente puede tenerlas, mejores que nuestro paisano.

Desde que se verificaron las oposiciones a Secretarios de Diputaciones provinciales, han vacado las de Valladolid, Coruña, Ciudad Real, Pontevedra, Salamanca, Toledo, Ávila, Valencia, Sevilla, Zaragoza y otras; á ninguno de estos puestos ha podido aspirar el Sr. Ramírez, porque al tomar informes se le ha contestado invariablemente, que estaban resueltos los nombramientos a favor de hijos de las respectivas provincias. ¡Triste sería que en Soria se entendieran las cosas de otro modo y que los hijos de este país habiendo obtenido las mejores calificaciones, no pudiesen ocupar cargos en otras provincias por ser extraños, y no les atendiesen en su propia casa, desconociendo sus merecimientos!

En méritos de lo expuesto, los que suscriben, pertenecientes á todos los partidos y á todas las clases sociales, se atreven a significar á esa Excmn. Diputación provincial, que verían con gusto fuera nombrado Secretario de la misma el Soriano D. Enrique Ramírez Rojas por entender que así lo demandan las más elementales nociones de la equidad y de la justicia.

Soria 24 de Junio de 1900.

Venancio Morales, Guillermo Tovar, Santiago Ruiz Lleria, Pascual Pérez Rioja, Vicente Tejero, Mariano Vicén, Pedro Villanueva, Claudio Alcalde, Gregorio Cecilia, Francisco Moñego, Constantino Mendoza, Dionisio Peña Lucía, Cipriano Gimeno, Baldomero de la Orden, Victor Hernandez, Matías Cuevas, Isidoro Martínez, Juan Carrascosa, Nicanor Gaspar, Calixto Gutierrez, Evaristo Poyo, Julián Pérez, Juan Cruz Rubio, Aureliano Arribas, Bonifacio Mong, Domingo Guarro, Pedro Lorenzo, Angel Nogales, Ramón García, Vicente Alvarez, Francisco Jodra, Primo Marco, Eduardo Almería, Francisco Calvo, Manué Rodríguez, Tiburcio Legaz, Gonzalo Gil, Pedro Díez Tello, Anastasio Nieto, Benito del Río, Silverio L. Guirro, Venancio Maseda, Juan José García, Ignacio Barasoain, Francisco de la Azuela, Domingo Heras, Santos González, Andrés Gómez, Antonio Francés, Eulogio Arribas, Gregorio Cuevas Acebes;

Francisco G. Manrique, José Ropero, Hilario Blasco, Blas San José, Julián Romera, Pablo Pérez, José Barasoain Gastón, Luis Bartolomé, Manúel García, Sinfonso de Pablo, Benito Logroño, Gil Manrique, Teodoro Rubio, Nemesio Giménez, Santiago las Heras, Vicente Gil Tejero, Pedro Postigo, Eugenio Blasco, Juan Lafuente, Magín Lafuente, Felipe Cuartero, Felipe Benito, Cecilio Ventosa, Manúel Molina, Roman Altar, José Mari Jiménez, José Lenguas, Antonio Polmos, Félix Garganta, Vicente Borque, Ramos, Vicente Rojo, Viuda de Casaña y Hermano, Claudio Calvo, Miguel Lucia, Santos Liso, Joaquín Vicén, Frutos Calonge, Enrique Ventosa, Narciso García Borobio, Sixto Morales, Manúel Ruiz, Eustaquio Muñoz, Castor Martíalay, Pedro Pascual Calonge, Enrique Liso, Silverio Paniagua, Santiago Lapuente, Francisco Soria, Agustín Per-

lado, Eusebio Gutierrez, Nicolás Gómez, Emilio Chamarro, Domingo Martín, Germán Hernández, Saturnino Andrade, Segundo Borque, Esteban Hernández, Joaquín Arjona, Francisco Lacassant, Alfonso García, Miguel Martín Hortal, Luis Sáenz, Venancio González, Miguel Ruiz, Benito Carrascosa, Gabino Oncins, Eusebio Manrique, Manúel Heras, Pedro Martínez, Cayetano Benito, Manúel Mayor Legaz, Telesforo Millán, Eustaquio García Cuartero, Eugenio Monfúx, Antonio Gómez, Juan Sanz Elvira, Francisco María Lacalle, Juan Aparicio Giménez, Pablo Borque, Vicente de Pablo, Benito Ruiz, Casimiro Hernández, José Morales Esteras, Gregorio Varea, Ciriacos Giménez, Cándido Medina, Nicanor Manrique, Julián del Amo Hernández, Tomás Canalejo, Manúel Varea, Demetrio García Sierra, Francisco Sierra y González, Mariano Granados, Manúel Herrero, Casimiro González, Aquilino Legaz, Lorenzo Gouzá, Manúel González, Nicanor García, Francisco Valverde, Pedro Chamarro, Pedro Pérez, Tomás Gaya, Laureano de la Orden, Vicente Senén García, Mariscal, Santos del Amo, Felipe del Amo, Dimas Hernández, Eusebio Andrés, Diego La Red, Félix Rebollar, Hilario Herrero, Eusebio Martínez, Marcelo Martínez, Silverio Liso, Gregorio Valero, Ezequiel García, Gregorio Sanz, Inocente de la Peña, Antonio Díez, Nemesio Hernández, Higinio Hernández,

Manúel Lapuerta, Miguel García Revuelto, Silvino Molina, Isabelo Marín, José Martínez Fernández, Bernabé Cámaras, Ramón Lorente, Juan Ibañez, Gregorio Muñoz, Francisco Nuño, Maximino Garcés, Antonio Romero, Isidro Gómez.

Marcelino Liso, Timoteo Dulce, Esteban Pérez, Bonifacio Roncal, Manuel García Cuartero, Luciano Alvarez, Germán Novella, Cipriano Lafuente, Felipe Martínez, Lázaro Verde, Julián Martínez, Prudencio Las Heras, Eusebio Rodrigo, José de Pablo Varela, Rafael Mayoral, Francisco Suay, Santiago Caballero, Manuel Logroño Ubis, Silverio M. Valdenebro, Clemente Guillén, Ceferino Rodríguez, Aniceto Laseca, Cecilio Gil, Antonio Gonzalo, Maximino García, Juan Martíalay, Aniceto Santa Inés, Bernabé Gonzalo, José Rodríguez, Benito Chicote, Eduardo Pérez, Pedro Borque, Blas Bergado, Santiago Bujarrabal, Valentín Bujarrabal, Romualdo Gil, Gerardo García, Gregorio Chamarro, Tomás Gómez, Jorge de Pablo Borque, Carmelo Rodríguez, Dominguo de Pablo, Manúel Rodríguez, Antonio Martínez, Pedro García, Manúel Tenguas, Julián Ventosa, Isidro Atienza, José Tuyuelo, Víctor Hernández, Timoteo Gómez, Victoriano Marco, Gregorio Díez, Tomás Martínez, Domingo Manrique, Lucio Peña, Julián Sáinz, León García Durán, Cirilo Zapatero, Telesforo Marijuán, Vicente Borque, Vicente Izquierdo, Hermenegildo Pastor, Cándido Iglesias, Julian Arranz, Bernabé Ballesteros, Melitón del Prado.

Felipe Ruiz, Vicente Arche, Blas Taracena, Benito Martínez, Luis Moren, Juan Besse, Faustino Lapuente, Ignacio Mateo, Manúel Falco, Julián P. García, José Casado, José Díaz Casi, Angel Arribas, Emilio Verde, Policarpio Molinero, Santos Romera, Marcelo Díez, Adrián Lozano, Modesto Ruiz, Zaciari Lafuente, Felipe Ameza, Fermín Madurga, Alejandro Domínguez, José Santa María, Ignacio Bozal, Andrés Sainz de Robles, Plácido González, Pedro Sanz, Jacinto Gregorio.

Nicolás Muñoz, Hermenegildo Molina, Félix Pinilla, Jacinto Gregorio, Silverio Tejero, Juan Valero, Florentino Martínez, Nicolás Valero, Demetrio Molina, Dionisio Gonzalo, Juan Jiménez, Nereo de la Iglesia,

Joaquín Gonzalo, Dionisio García, Pedro Gonzalo, Pedro Molina, Florentino Gonzalo, Clemente Valero, Jorge Sanz, Romualdo Gonzalo, José del Campo Gallego, Vicente Poza, Pedro Chico, Félix Gonzalo, Mariano Chico, Juan Pacheco Sanz, Guillermo Hernández, Lorenzo Romera, Lázaro Gonzalo, Basilio Pérez, Benito Pérez, Juan Ruiz, Francisco Ramos, Angel Herrero, Eustaquio Gonzalo, Bruno Romero, Matías González, Fausto Comas, Luis González, Robustiano Ursa, Manúel Pérez, Indalecio Zúñiga, Juan Varea, Juan Ruiz, Gregorio de los Santos, Gerónimo Bartolomé, Benito González, Francisco Ruiz, Rafael Arjona, Bernabé Lu Mata, Juan Lagarmi, Anastasio Berlangas, Pedro Rodríguez, Emeterio Madrid, Facundo González, Félix Castillo, Víctor Casado, Juan García, Alejandro Escudero, León Díez Apolinario Jiménez, Gabriel Monge, Santiago Martínez, Aureliano Pérez, Miguel Martínez, Gabriel García, Segundo La Mata.

Pedro Gil Garijo, Cesáreo Uriel, Andrés García, Raimundo García, Manuel Avadía, Severiano Illana, Pablo Zaldivar, Manuel Gómez, Anastasio Hernández, Claudio Torres, Hermenegildo Domingo, José Larrubbe, Mariano Yago, José Vellido, Guillermo Santos, Fructuoso Mairal, Santos Ruiz, León Lafuente, José Echegoyen, Victorino de la Fuente, Ceferino Ramón, Geraldo Escudero Lacassant.

Siguen las firmas.

Y sin embargo, hasta la pluma se resiste á escribirlo, sorianos! por ahí se dice, lo habeis oido vosotros, porque hasta nosotros ha llegado un rumor, salido de no sabemos donde, que resultará inútil el acto espontáneo realizado, ó lo que es lo mismo, que la plaza de Secretario de la Diputación Provincial, será concedida al extraño para nosotros D. Simón Viñals, y que á ciencia y paciencia nuestra Enrique Ramírez no será elegido.

Lo consentiremos?

El sábado 30 de los corrientes, es el día señalado para prover en propiedad la referida plaza. Verálmiente os dirigimos invitación á que concurreseis a presenciar los incidentes de la sesión; á presenciar la derrota según se dice anticipadamente de uno de los nuestros.

división de trabajo, llevada á la exageración, dió origen á las fábricas y halló gran apoyo en el perfeccionamiento de las máquinas, pues ambas cosas van siempre unidas.

La máquina no sirve sólo para aumentar la fuerza del hombre en un sentido determinado, sino que ejecuta por si los trabajos con cierta independencia, aunque siempre bajo la dirección de aquél; la máquina trabaja más económicamente que él; además, es de mucha mayor resistencia, sus obras resultan más perfectas y con frecuencia suele emplear menos material; en fin que cuando hay que hacer trabajos que exigen cierta fuerza, rapidez, seguridad y delicadeza, se hace necesaria la máquina, porque el hombre no puede producirlos con tanta premura, economía y perfección.

Las fuerzas motrices que una después de otra ha empleado el hombre para hacer funcionar sus máquinas, forman de por sí una página, quizá la más hermosa, de la historia del progreso humano. Antiguamente los esclavos y los animales domésticos, servían de fuerza motriz para elaborar las primeras materias; más tarde se utilizó para eso la fuerza de agua y del viento; actualmente el calor hace el papel más principal en la producción y expansión del vapor, y no dudo, que transcurriendo el tiempo se llegaría á utilizar la fuerza electro-magnética, siguiendo los impulsos de la civilización, bien que aquí donde disponemos abundantes fuerzas hidráulicas debamos darles la preferencia.

Los efectos de las máquinas sobre el trabajo, no han sido de todo desfavorables aunque algunos pretenden sostener lo contrario. La introducción de una máquina, quita por de pronto el trabajo a unos cuantos obreros; pero, como la producción se hace mayor también, se buscan otros mercados y obreros, resultando inmediatamente una compensación.

Pongamos un ejemplo:

Los ferro-carriles, han dejado de ser las carreteras, pero los dueños de los vehículos aunque en otro orden, tienen más ocupación y además el precio del transporte es mucho más barato que hace cuarenta años. La invención de la máquina de coser ha reemplazado infinidad de manos, el trabajo del costillo se ha puesto muy barato, pero, también ha aumentado su cantidad y su consumo.

Por último, se ha hablado mucho del trabajo desapareciente del obrero junto á la máquina y de las ocupaciones de la industria mecánica, pero se ha omitido decir que es mucho menos denigrante y modesto dirigir un trabajo y vigilar lo que hace la máquina, que no convertirse el hombre en máquina. Precisamente las máquinas liberan al hombre de una buena parte de trabajo físico. Compárense á tales efectos la humilde y antigua cerrajería con el taller moderno de materiales, de construcción, el sencillo y modesto telar casero con los telares mecánicos; las chozas donde se construyen cacharrillos de barro con las grandes fábricas de cerámica y porcelana; el bárbaro remo con el vapor, el carro con el negro-carril, y no cabe dudar de las ventajas de los últimos sobre los primeros.

La riqueza de un pueblo no consiste en poseer la mayor cantidad posible de dinero, es decir de monedas acuñadas de oro y plata, aunque muchos y los Gobiernos mismos hayan sido autores casi siempre de esa creencia, y hayan llegado á consentir hasta situaciones y procedimientos inhumanos e inmorales para conseguir tales fines. Guerras por un lado, desorden económico

Asistiréis, porque sois buenos patriotas, excelentes ciudadanos y amantes de vuestros hijos más preciosos.

No lo dudamos y no en vano espera vuestro concurso, nuestro también paisano,
GERARDO ESCUDERO.

Diálogo inocente.

(ENTRE UN ZORRO Y UN RÚSTICO)

—Tran, tran —Quién? —Usted el Sr. Zorro? —Sí, señor, qué quería usted? —Consultale una consulta! —Pase usted adelante —Ola Sr. Zorro! —Ola Sr. Rústico! —Qué le trae usted?

Pues que venga: diré a usted, pues yo venga porque me dijeron, allá hacia el pueblo, que usted tiene muchas argucias, disponibles, y como yo necesito ver la gracia que se venga a mi pueblo el del tío Fulano, me dijeron que no me dijeron; pues me voy al Sr. Zorro, se lo pido, y milagro será que no me lo conceda; porque ya sabrá que cuando las elecciones, hicimos todas las atrocidades que quiso y lo que también me dijeron, no hay mala acción....

—Nada más que eso tío Rústico.

—No más por hoy Sr. Zorro.

—Pues, como si lo tuviera usted concedido, porque como ya sabe usted que D. Cipriano no hace más que su voluntad, y como yo soy su confidente perpetuo, se hará.

—Bueno, pues quién allá lo espero y me voy a echar unos recaudos.

—Vaya con Dios y mande.

—¡Ah... oiga... oiga... que lo cortés amigo no quita para lo valiente y como yo vivo de estas cosas! Vamos, que por distracción se va usted sin gratificar la molestia.

—Ríos, también usted se cobra?

—Los tiempos van malos, tío Rústico.

—Cuanto vale?

—Tres pesetas.

—Ahí van.

—Adios, pues, tío Rústico y ya sabe....

—Sí, si ya se que usted vive aprovechando.... y.... ¡vaya un zorro! asegurada me pesca si lo sé. Ríos que curos me resultan estos tíos.

XX

Hagamos Patria

Suele decirse, que la política no tiene entrañas, cuando, como desgraciadamente viene sucediendo, aquella no tiene otro objetivo que el medro personal de los que a ella se dedican ó de ella hacen sus modos viviendo. De ahí nace precisamente lo que llamamos el caciquismo, causa y origen principal de todas las desgracias sobrevenidas a nuestra Nación en el breve trascurso de cinco lustros, y por el contrario, siendo cual debiera, el arte de gobernar honradamente un Estado, el patriotismo constituiría las verdaderas entrañas de la sana política.

Es evidente que, cacique y patriota se repelen, cual son autogónicas la virtud y el vicio, la caridad y la avaricia, la ignorancia y la sabiduría, cual si los considerásemos como dos fuerzas, según la ciencia Física, el primero representaría la que esta designa con el nombre de centrífuga y el segundo la centrípeta.

Lo mismo acontece si los consideramos como señores sociales ó políticos; profesan ambos, teorías diametralmente opuestas; El uno no conoce otra más, que «la de todo para mí» ó la de «noli me tangere», el otro «la de todos para todos».

En el orden moral, sucede lo propio, esto es el cacique invoca el principio aquél de finis cor-

nat opus; «y el segundo lo sea el patriota, el preceptor cristiano de quod tibi non vis, alteri, ne fiscesis».

Pues bien, qué debe hacer la Sociedad, pueblo ó Nación que abriga en su seno ó se halle infestada por esa plaga ó atacada de esa epidemia conocida bajo el nombre de caciquismo, para librarse de ella? Yo lo tengo dicho en un articulado «Los advenedizos»; el único remedio que juzgo más eficaz, es el establecer el acordonamiento, ó sea, formar una liga patriótica entre todos los naturales de cada pueblo ó región infestada siempre que estos posean en sumo grado el sentimiento de amor hacia uno y otra.

Plausible es por lo tanto, que el Director de este semanario ó publicación, haya hecho un llamamiento á los hijos del país en el número 163 del mismo, para llevar á la práctica aquel pensamiento, así como debemos congratularnos de que «El Noticiero» se haya adherido á él, dispuesto hasta juramentarse en tal fiel recluta, si lo estiman necesario todos los que lo aceptan y los buenos sorianos patriotas se precian.

Yo entiendo que la Liga patriótica soriana á modo de aquella que fué Económica Numantina, de que fueron socios algunos de mis ascendientes, pero con más amplios fines que esta y de reconocida urgencia su constitución, si hemos de rehacer la Patria hoy desbarajustada, no ha menester dirigirse, como ha apuntado, con noble propósito, un soriano neto, á los Jefes de los partidos turnantes en el poder, para que escondan de ellos á sus caciques respectivos; porque creo daría un resultado contraproducente, si esa solicitud se formulara y por que la Liga, una vez constituida no tiene necesidad de mendigar ó pedir lo que es suyo, lo que tiene ó posee, lo que lo que puede libremente ejecutar, imponiendo con su estrocho lazo, que se ejecute, sin más que hacer uso de uno de sus derechos naturales é inalienables, ó sea el del sufragio universal, al convocarse á elecciones ó acudirse al plebiscito, no favoreciendo con su voto ó negándose á todo aquello que huele á cacique, á curuero, á inepto, á poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes ó poco amante del país, y sobre todo, á aquél que no sea natural de la capital ó de su provincia y procurando que los mandatarios que aleja representen todas y cada una de las fuerzas vivas de la región, esto es, las que trabajan, producen, pagan y no cobran del presupuesto, y hasta las que sufren.

Ahogado será por ese sencillo procedimiento el caciquismo imperante en esta y en todas las regiones de la Nación por él invadidos, anteponiendo por supuesto, siempre en ellos los intereses generales á los políticos y personales, procurando que los actos de esa unión patriótica se inspiren en las sanas reglas de la moral y de la justicia, es evidente su triunfo, y con él, el avenimiento inmediato del saneamiento regional y de la regeneración ansiada de ella y de la Patria, á cuya obra vienen obligados á contribuir todos, absolutamente todos sin excepción, cualquiera que sea el campo político en que figuran y la clase social á que pertenezcan, es el bien entendido que como la bandera enarbolada lleva inscrito el lema de moralidad, justicia y todo por Soria y para Soria y su provincia, preferencia y protección decidida y constante á los sorianos ha de ser defendida con fe y entusiasmo por los asociados y sus hijos, ofreciendo para ello, si preciso fuera, hasta la propia vida.

Manos puestas á la obra. Invítense á una reunión á tal objeto, formándose una relación de los que se vayan asociando quedando abierta esta por un término prudencial y pasado este convóquese á otra reunión para el nombramiento de la Junta Directiva y ejecutiva por medio de sufragio directo y constituida legalmente dé comienzo á sus trabajos encaminados al fin patriótico Regional y Nacional que persigue, con el grito de «abajo políticos curueros, caciques y explotadores ó chupóteros, procurando sea extensiva la invitación á los Sorianos que se encuentran ausentes ó domiciliados en las demás provincias, por medio de la prensa periódica de la capital,

que considerándose honesta y amante de ella, no se negará á secundar tan nobles fines, encaminados no más que al bien y á la prosperidad del territorio que nos vio nacer.

AYOGUA.

Se halla en París acompañado de su señora é hijo Don Benjamín Detraux, Director de la Explotación del ferrocarril de Soria, habiéndose encargado en su ausencia de la Dirección el Sr. D. Francisco Gómez.

Ha tomado posesión del cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia y así nos lo comunica en atento B. L. M. el Sr. D. Vicente Gasca y Melus, a quien agradecemos su atención y deferencia.

También nos manifestó que se ha poseicionado en el de Inspector de 1.^a Enseñanza, D. Leopoldo Sanz Rahona, al que igualmente agradecemos su recuerdo y ofrecimientos, deseando que uno y otro funcionario procedan en el desempeño de sus respectivos é importantes cargos, con acierto y tino.

Fiestas de San Juan.

Exclusión hecha del artículo de nuestro Director, no podemos resistir á la tentación de escuchar algunas líneas acerca de esta simpática Revista.

Creada por el infortunado Vinuesa se ha publicado el número 4 dirigida por Mena y Alfonsetti; el primero en concepto de Director literario y el segundo de Director artístico.

Crítica: Nuestros lectores habrán de dispensarnos si la omitimos: Mena y Alfonsetti son dos buenos amigos, y al escribir la nosotros pudieran fácilmente interpretarse los elogios que habrían de dirigir por hijos de la pasión.

En esta forma pues, no limitamos á darles la enhorabuena y deseárselos.... se agote la edición.

Se dice que en El Burgo de Osma, se ven obligados los Comercios e Industrias á paralizar las operaciones los días de fiesta entre ocho y diez de la mañana cerrando los establecimientos y cuya suspensión ha sido recibida con el natural y consiguiente disgusto y desagrado.

Esas medidas segun así bien se nos informa obedecen órdenes nacidas en el ingenio del Alcalde D. Eustaquio Marqués, conservador por más señas, que no sabemos en que Código, ó en que Ley fundamental del Estado, habrá aprendido esa especial manera de dirigir los destinos de un pueblo á su cuidado encomendado, como no sea en aquellos códigos inéditos que la reacción dicta á sus secuaces.

Suponemos que el Sr. Gobernador civil de la provincia, en su viaje á dicha población, habrá sido enterado de lo anteriormente expuesto, y como quiera que de ser cierto, determina en cierto modo una ocasión de atracciones y contravención á lo terminantemente dispuesto en la Constitución del Estado por lo que se refiere á los derechos individuales, sabrá en todo caso adquirir los informes precisos imponiendo así bien el correctivo debido al Sr. Alcalde de Burgo de Osma.

Medida plausible: Merece nuestros plácemes la determinación adoptada

por el Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas, referente á que el trayecto de la carretera de Soria á Burgos entre esta capital y Valonsadero, haya sido regada esta mañana con objeto de evitar al numeroso público que concurre á esta fiesta no sufrir las molestias del polvo.

Tiro nacional.—Invitamos por el Presidente de la Sociedad de Cazadores don Pedro Gil, el pasado Domingo, concurrimos á la reunión que en el salón de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Segui, hubo de celebrarse á tal objeto.

Nos satisfizo el pensamiento, pero nos desagrado la manera como se ha planteado su desenvolvimiento. A nuestro humilde juicio la «Sociedad Tiro Nacional» no llenará los fines para que fué creada y apenas si por ese procedimiento tan limitado España llegará á ser un Transvaal, un Orange ni menos una Esparta.

Y lo sentimos!

De la Región, de León.

Un gobernador querido.—La provincia de Soria, aprecia tanto las distinguidas condiciones de mando que tiene el Sr. Regueral, que le invitan á todas sus funciones que en la misma se verifican.

Según un periódico de aquella localidad en las que se han verificado en Agreda, ha podido apreciar nuestro queridísimo amigo las simpatías que tiene en la citada provincia.

A nosotros ni nos sorprende, ni nos extraña pues conocemos al Sr. Regueral.

Del Porvenir de León

UN GOBERNADOR QUERIDO

Dice LA REGIÓN que en Soria es tan querido el Gobernador Civil, señor Regueral, que le invitan á todas las funciones que en la misma se verifican.

Hombre, eso lo hacen en todas partes, sin que por eso crea ningún Gobernador que le adoran.

Por lo demás, no vemos la consecuencia.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar de este número artículos que publicaremos en el próximo.

Ultima hora

Circulan con insistencia rumores que no reprodujimos por ser de dominio público, y que de verse confirmados en la sesión que ha de celebrarse a la Diputación Provincial, el próximo sábado á las once de la mañana, llevarán en pos de si apareja do el mayor desprecio, que puede hacerse de un pueblo que trata de conseguir por todas las vías legales, que uno de sus hijos más preciosos, no sea víctima de los caciques, ni de las maquinaciones de quien por razón de su elevado cargo, más grande debía de ser su cuidado en no descender hasta confundirse con los caciques, preocupándose algo más en solucionar otros problemas de interés nacional.

El pueblo soriano, que no dudamos así, irá á la sesión, habrá de convencerse por sí mismo del fundamento de nuestras observaciones y rumores.

SORIA: Imp. de A. Pérez.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGÉNO

Capital 1.500.000 pesetas.

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc. etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA númeral 51, que es el número de la calle Mayor, 2, cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

La Campana de Tardajos

Confitería, cacería y elaboración de chocolates de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Calle del Collado, 29.—Soria.

A MI NUMEROSE CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para tiernas, tencajas de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de lámparas, 2 pesetas, 50 céntimos cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es certa de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

Establecimiento sin gastos

Gran sastrería y casa de Saldos con géneros procedente de quiebras

Tiburcio Millán.

CAVA BAJA, 33, ENTRESUELO—MADRID.

Precios inverosímiles y que solo puede sostenerse merced á los pocos gastos generales que ésta casa bien establecida tiene; que siempre dispone de un grandioso surtido en toda clase de inmejorables géneros, á precios increíbles; por tenerlos directamente procedente de **quiebras, saldos y empeños**.

Ojo!! La mejor prueba es visitar la casa y comparar los precios, así como la confección con las de otras y competir en géneros más barato que en las Fábricas.

Traje lana, Vicuña, Jergas, Tricot, Patén, desde P. 2.750 y 200000 más P. Americana últimos modelos. Pantalones forma elegante. Capa todos vulos y ilustrada.

Especialidad en pantalones de talle.

Recordad.—Cava Baja, 33, Entresuelo, Madrid.

RELOJERIA

DE

JOSÉ PUYUELO

8—Ferial—3.

Relojes elegantes, marcas

registradas

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria», según el cual, á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mutua de Soria», haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Ha establecido su gabinete en la calle del Coliazo, número 52, donde sus numerosos clientes encontrarán un completo surtido de materiales para la construcción de toda clase de dentaduras; hasta la fecha conocidos, como igualmente los necesarios para la práctica de todas las operaciones concernientes á su profesión, y el que se refiere a su número

52, Collado, 52.—SORIA,

Disponible.

Disponible.

Disponible.

Disponible.